



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-05150567- -GDEBA-DEOPISU - Designación Directora de Gestión Ambiental y Sustentabilidad - DAVILA, Rocío.

---

**VISTO** el expediente EX-2024-05150567- -GDEBA-DEOPISU del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, por el cual se gestiona la designación de Rocío Inés Dolores DÁVILA en el cargo de Directora de Gestión Ambiental y Sustentabilidad dependiente de la Dirección Provincial de Integración Productiva, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto N° 1147/21 se aprobó la estructura orgánico-funcional del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana, ratificada mediante Decreto N° 126/23;

Que se propicia la designación de Rocío Inés Dolores DÁVILA en el cargo de Directora de Gestión Ambiental y Sustentabilidad dependiente de la Dirección Provincial de Integración Productiva, a partir del 1° de febrero de 2024, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñarlo;

Que el cargo se encuentra vacante desde el 15 de enero del 2024, conforme la renuncia de Darío Alfredo BLANCO, dispuesta mediante el DECRE-2024-98-GDEBA-GPBA;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**

**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS**

**LA DIRECTORA EJECUTIVA**

**DEL ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA**

## RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.2.30.00.14, ORGANISMO PROVINCIAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA, a partir del 1° de febrero de 2024, a Rocío Inés Dolores DÁVILA (DNI N° 28.140.847 – Clase 1980) en el cargo de Directora de Gestión Ambiental y Sustentabilidad dependiente de la Dirección Provincial de Integración Productiva, de conformidad con lo normado en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.